



01 DE JULIO DE 2020

CIRCULAR UNA-CGT-CIRC-016-2020

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DE: CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (CGT)

ASUNTO: RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA EL DESARROLLO DE SITIOS WEB DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020

Estimada comunidad universitaria:

El Centro de Gestión Tecnológica comunica que el período de entrega de solicitudes para el desarrollo de sitios web institucionales será del 20 de julio al 31 de julio de 2020.

Para este efecto, el primer paso consiste en formalizar la solicitud mediante la descarga y envío del formulario FO-DTIC-05-20 "Propuesta de Proyecto", el cual puede descargarse del siguiente enlace web: http://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/8975

Este documento inicial, podrá ser remitido a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) únicamente a través del sistema AGD, o mediante tiquete iTop asignado al área UNAWEB. El formulario debe completarse en su totalidad y ser firmado por la autoridad correspondiente, sin excepción.

Posterior a la fecha indicada, se levantará un listado de las solicitudes recibidas para coordinar en un segundo paso, la reunión virtual de acercamiento en donde se detallará la metodología a utilizar para el desarrollo del proyecto, los compromisos a adquirir entre las partes, los tiempos estimados del proyecto, los insumos requeridos, entre otros.

Se indica que las solicitudes que ingresen posterior al día límite establecido o por otros medios quedarán excluidas de este período, con el fin de respetar la planificación y el trabajo de los compañeros involucrados, así como las indicaciones de esta circular.

Se agradece de antemano que apliquen solamente los interesados que dediquen tiempo a este esfuerzo y a la preparación oportuna de material e insumos para el sitio web requerido, lo anterior con el objeto de programar de forma eficiente el tiempo de los colaboradores de Unaweb. Debido a que hemos recibido solicitudes de proyectos que solicitan el servicio y luego se retiran afectando la programación realizada, se indica que el incumplimiento en la entrega de insumos y plazos acordados motivará la suspensión del proyecto, dejando constancia por escrito a las instancias que correspondan.

La cantidad de proyectos a recibir en este período es limitada. Lo anterior, debido a que se está calendarizando un espacio para atender las solicitudes de la Rectoría y Rectoría Adjunta 2020-2025.





Se indica además que, continuando con la estrategia de descentralización de los servicios de tecnología, el trabajo se coordinará eventualmente con los informáticos de facultades, centros y sedes con el fin de brindar mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo a estos procesos.

Las consultas en general respecto a este proceso pueden llevarse a cabo al correo electrónico mauricio.moreira.guzman@una.cr.

Atentamente,

CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA

Maykol Phillips Seas Director